

## **ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "ARTEOFI S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Guayaquil, a los Diez días del Mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las Once horas con cinco minutos, en el inmueble de la Compañía ubicado en la Cdla. Inmaconsa MZ.19 Solar 11, se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "ARTEOFI S.A.". Dirige la sesión la señora FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria de la Junta el señor RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA, en la calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario procesa a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Flor Edilma Mejía Valarezo, propietario de Ciento Veinte y cinco acciones; 2.- Richard Eduardo Dávila Cabrera, propietario de Mil Ciento Veinte y cinco acciones; Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de Ocho dólares cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico y financiero del periodo del año 2016.

**SEGUNDO:** "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2016". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañías "ARTEOFI S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

**PRIMERO:** "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, concerniente al ejercicio económico del periodo del año 2016". Al efecto solicitó la palabra el Sr. Richard Eduardo Dávila Cabrera, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue entregado un expediente que contiene el "Balance General, El Estado de Resultado de la compañía "ARTEOFI S.A." Correspondiente al periodo 2016, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, además manifiesta el señor Richard Eduardo Dávila Cabrera, que de la lectura y el análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del 2016 ha arrojado una utilidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( \$ 293,00)**, una vez descontado el Quince por Ciento de los Trabajadores, y el pago por concepto del Impuesto a la Renta, arroja una Utilidad líquida de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR( 194,26)**, Acto seguido mociona la señora accionista Flor Edilma Mejía Valarezo, que se aprueben el "Balance General" y el Estado de Resultado de la Compañía "ARTEOFI S.A.". Correspondiente al periodo 2016, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente

General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "ARTEOFI S.A."

**SEGUNDO**, "Forma de distribuir las utilidades del año 2016. El señor Accionistas RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA., toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la señora accionista **FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO**, quien mociona que de la utilidad líquida obtenida se transfiera a la Cuenta **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "ARTEOFI S.A.". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Once horas con cuarenta y ocho minutos.



SRA. FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO  
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. RICHARD E. DAVILA CABRERA  
SECRETARIO DE JUNTA

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "ARTEOFI S.A."  
CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL 2017**

**ACCIONISTAS;**

- |   |                       |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
| <b>1.- RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA</b> | <b>Propietario de</b> | <b>1125 acciones</b> |
| <b>2.- FLOR EDILMA MEJIA VALAREZO</b>     | <b>Propietaria de</b> | <b>125 acciones</b>  |

**Total 1250 acciones**

**Guayaquil, 10 de Marzo del 2017**

**ARTEOFI S.A.**



**RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA  
GERENTE GENERAL**